



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

### **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

#### **RESUELVE:**

Art. 1º – Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de las autoridades del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios gestione ante las autoridades de la empresa Aerolíneas Argentinas mayor frecuencia de vuelos diaria entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Paraná, en respuesta a la creciente demanda ciudadana sobre este medio de transporte.

Art. 2º – De forma.

#### **FUNDAMENTOS:**

Honorable Cámara:

En marzo de 2015 nuestra aerolínea de bandera regresó a la capital provincial con una frecuencia diaria y luego de 25 años de ausencia, a partir de intensas gestiones del entonces gobernador Sergio Urribarri, su principal impulsor. Entre Ríos dejó de ser un paria, y Paraná la única capital de provincia que no contaba con un vuelo de Aerolíneas Argentinas o su subsidiaria Austral.

Hoy, un año y medio después del retorno de los vuelos, la única frecuencia nocturna para viajar desde y hacia Buenos Aires suele estar completa y es común para los usuarios encontrarse sin plazas en el vuelo diario de este medio de transporte.

Daniel Andrés Ruberto

Diputado Provincial

Bloque F.P.V.

